

02 de plásticas y 02 de música (canto y percusión). Ello se realizó con el debido protocolo correspondiente y según las normativas y reglamento vigente en atención al Oficio N° 117-2017-DAA-FFH remitido por el Director del Departamento Académico de Artes. Se hace precisión además, que las plazas mencionadas se distribuirán del modo siguiente:

- Cristina Salome Conde Vargas: Canto y percusión.
- Tito Mario Champi Jarate : Taller de dibujo y pintura.
- José Carlos Guerrero Salinas : Canto y percusión.
- Hugo Suizo Medina : Taller de dibujo y pintura.

Sin otro asunto pendiente se dio por concluida la Sesión Ordinaria a horas 11:30, agradeciéndose a los asistentes por su participación.




Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el jueves 05 de octubre del año 2017. Siendo las 12:00 horas en los ambientes de la Escuela Profesional de Artes, bajo la dirección del señor Decano de la Facultad, Dr. Dante Gallo Cune, se reunieron los siguientes señores consejeros: Dr. Ricardo Alberto Córdova Farfán, Mag. Alejandra Lopera Quintanilla, Dr. Erwin Juan Gonzales Solís, Mag. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mag. Juan Emeterio Butrón Treviños; Mag. German Christopher Fiqueroa Espejía, Lic. Mary Zapana Huamani, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticona Levaros.

Previo lectura del acta de la sesión anterior se procedió a dar inicio al despacho de la orden del día con la recepción del Oficio N° 538-2017-DU remitido por la oficina del Defensor Universitario que recomienda se con-

Gráfica



sideren y contemplen las normas y reglamentos de los procedimientos del Concurso de Nombramiento Docente 2017. Al respecto, se acordó en responder a la Oficina mencionada que el Consejo de Facultad cumplió a cabalidad con el Estatuto y Reglamento del referido Concurso en el momento adecuado.

Seguidamente se informó al pleno del Oficio N° 280-2017-DALL que propone convocar a dos plazas de la asignatura de Inglés para atender las necesidades de las Escuelas de la Universidad. Ello se menciona de modo paralelo en el Oficio N° 281-2017-DALL que ha sido remitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística. En atención a ello el Consejo de Facultad acuerda aprobar las invitaciones para los siguientes señores docentes: Pierina Moscoso Reinoso; Marilyn Farfán, para el dictado de la asignatura de Inglés. En el mismo sentido y de acuerdo al respectivo requerimiento del Departamento Académico de Artes referendado en el Oficio N° 120-2017-DAA-FFH se propone y se acuerda invitar al señor Miguel Ángel Valdivia Galizaya para el dictado de la asignatura de Apreciación y Expresión Artística. Sobre el referido asunto se acordó también que la denominación de dicha invitación en los tres casos será como Jefes de Prácticas a Tiempo Completo. A continuación se procedió a efectuar la propuesta de incorporación como Profesor Extraordinario del Dr. Tito Cáceres Cuadros. Ello en el sentido de que el referido docente catedrático cumple con los méritos a dicha designación y su labor sería de gran valor académico en diversas Escuelas Profesionales como es el caso de Artes. En otro extremo de la sesión se dio lectura al Oficio N° 263-2017-DALL que reporta sobre los

Grafica



actuados del Departamento Académico de Literatura y Lingüística en relación a la solicitud presentada por el Mag. Ubaldo Enriquez Aguirre. A ello se indicó, además, que a la fecha se ha presentado una reconsideración del caso y el Mag. Pablo Carrasco del Carpio señaló que el documento remitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística está incompleto por no haber incluido el pedido de reconsideración planteado por los docentes: Mag. Ubaldo Enriquez Aguirre, Pablo Carrasco del Carpio, Dr. Erwin Gonzales Solís, Mag. Germán Figueroa Espejúa. Además ellos señalan no estar de acuerdo con el documento remitido por el Departamento Académico en mención. De otro lado, se tomó conocimiento del Oficio Múltiple N° 017-2017-SG-OGYT que señala que las Facultades a través de las secretarías de Facultad son las encargadas de solicitar el código URL a la Biblioteca virtual; por lo tanto la Facultad deberá solicitar ello a fin de elevar el correspondiente registro en la SUNEDU. En torno al pedido de la creación de un Centro de Innovación Filosófica según el Oficio N° 001-2017-UNSA remitido por la Escuela Profesional de Filosofía se acordó la conformación de una Comisión Especial integrada por los docentes: Mag. Pablo Carrasco del Carpio, Mag. Germán Figueroa Espejúa y la Lic. Mary Elizabeth Zapana Huamani. De otra parte, se recibió el Oficio N° 259-2017-DALL-FFH que expresa el formal respaldo al pedido de cambio de régimen de los señores docentes: Carol Deglane Gómez, Eliana Viquez Benavides, Madja Osorio Mendoza, Julio César Ticona Lecaros, José Carlos Mestas Valdina y Juan Wilfredo Yufra. El pleno del Consejo de Facultad acordó ratificar el pedido de Cambio de Régimen de los mencionados docentes.

Grafirasa



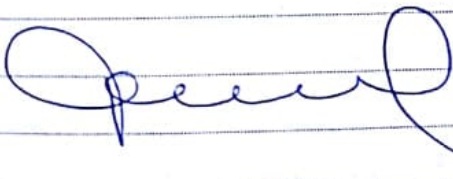
En otro tramo de la sesión se recibieron las conclusiones de la Comisión Disciplinaria que tuvo a su cargo la investigación sobre la denuncia presentada por el estudiante de Filosofía: Greg Antoni Yegiel Antonio Castro en contra de Zadam Cristóbal Apaza Condori. Todo ello se encuentra en el Informe N° 002-2017, además en otro documento consignado respectivamente como: Informe N° 002-2017 se da a conocer la culminación de investigación sobre denuncias presentadas por los estudiantes de Filosofía: Clever Briceño Mayhuire y Alexander Castro Aquire en contra de Percy Richard Núñez Saravia. El pleno del Consejo de Facultad tomó debido conocimiento de ellos y se acordó convocar a los señores mencionados para hacerles las amonestaciones del caso respectivamente. Seguidamente, se aprobó el pedido de licencia con goce de haber por los días 10, 11 y 12 de octubre para la Dra. Teresa Arrieta de Guzmán, quien asistirá a un evento cultural a llevarse a cabo en Tenerife (España). Igualmente, se aprobó la licencia con goce de haber pedida por la Dra. Teresa Arrieta Viuda de Guzmán quien viajará a Bogotá (Colombia) los días 31 de octubre, 1° y 2 de noviembre (3 días) para participar como ponente invitada al VI Simposio de Filosofía de la Naturaleza. Consecuentemente, se recibió y se dio aprobación del Proyecto Curricular 2017-2021 de la Escuela Profesional de Filosofía el cual presenta las modificaciones pertinentes realizadas. A continuación se procedió con la aprobación de los Títulos de Segunda Especialidad "Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera" de: Meza Flores María del Carmen. Yuli Victoria Rodríguez Sueros.



En otro aspecto de la sesión se aprobaron las respectivas comisiones encargadas de: Aniversario de la Facultad de Filosofía y Humanidades; I Congreso Internacional Gamaliel Churata y la Vanguardia Literaria; Congreso Internacional Paradigmas y Enfoques de la Investigación Científica. Al respecto se indica que en torno al folio 295 del presente libro de actas obra las siguientes precisiones terminológicas en cuanto a los eventos allí mencionados. En tal medida: Debe decirse y registrarse del modo siguiente:

- "Congreso Internacional Gamaliel Churata y la Vanguardia Literaria". (Del 22 al 25 de noviembre)
- "Congreso Internacional Paradigmas y Enfoques de la Investigación Científica" Siglo XXI (Del 14 al 15 de noviembre).

Sin otro asunto más que tratar se dio por finalizada la respectiva sesión a horas 13:45.




Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Filosofía y Humanidades realizada el día martes 24 de octubre del año 2017.

Siendo las 09:30 horas de la fecha en mención, en los ambientes de la Escuela Profesional de Artes se reunieron los siguientes señores conrejeros bajo la dirección del señor decano Dr. Dante Gallo Cuzco: Dr. Ricardo Córdova Farfán, Mag. Alejandra Lopez Quintanilla, Mag. Freddy Hurtado Aranibar, Dr. Erwin Gonzales Solís, Mag. Pablo Miguel Carrasco del Carpio, Mag. Germán Figueroa Espeyia,

Grafiresa



Lic. Mary Elizabeth Zapana Huamani, Sr. Jesús Antonio Surco Martínez, Srta. Gloria Liz Llerena Castillo, actuando como secretario el Mag. Julio César Ticoma Lecaros. Se dio inicio a la referida sesión mediante la lectura del Oficio Circular n° 120-2017-VR.AC. en donde se da a conocer el proceso de Concurso de Arsenos 2017 para los docentes de la universidad según el Reglamento, Cuadro de Plazas y Cronograma adjuntos. El pleno tomó conocimiento de ello respectivamente. Seguidamente se informó al Consejo de Facultad la renuncia de la Lic Doris Dominguez Patron lo cual se halla recepcionado mediante Oficio n° 124-2017-DAA-FFH. De otro lado, se recepcionó el documento suscrito por los alumnos del Tercer año de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno. En el citado documento se da cuenta expresa en la sumilla del mismo: Ratificación de denuncia por parte de los estudiantes en contra del señor Carlos Ruelas Flores. El acuerdo del pleno fue que dicho documento pase a conocimiento e información del Director del Departamento. Seguidamente, se dio lectura al Oficio n° 341-2017/DAA-FFH remitido por el Departamento de Filosofía y en el cual se hace constar la devolución del Expediente del docente Terán Dianderas, Helder Uriel. Se tomó el debido conocimiento de ello. Consecutivamente, se hizo lectura del oficio n° 334-2017/DAF-FFH que solicita la exoneración de pago de S/. 500.00 por el auspicio del Curso Internacional La filosofía y los problemas actuales Educación, humanismos, género y política del Departamento. Llerado a cabo los días 25, 28 y 29 de agosto. Seguidamente se aprobó el pedido de licencia con goce de haber del Mag Pedro Casillas Llerena quien participará en



evento cultural a llevarse a cabo los días 05 al 11 del mes de noviembre del 2017 (siete días) en la Ciudad de Puebla-México. Se acordó también emitir las Resoluciones concernientes a los docentes responsables de los Proyectos de Proyección Social en diferentes especialidades y áreas. Por lo tanto se acreditarán en las funciones pertinentes a los siguientes docentes: Mag. Leonor Pacheco Rodríguez; Lic. Ruth Ochoa Amésquita (Departamento Académico de Filosofía); Lic. Walter Ponce del Castillo, Lic. David Condori Soto; Lic. Carlos Clarizo Velarde por el Proyecto "Concurso de Pintura al aire libre, Mirador de las Cruz de Zamacola" (Departamento Académico de Artes). Del mismo modo se acordó emitir las Resoluciones pertinentes a los docentes responsables del Proyecto de Proyección Social denominado "Cantata Escénica Carmina Burana" de Karl Orff. La referencia se hace extensiva hacia los siguientes señores catedráticos: Mag. Pilar Lopera Quintanilla, Mag. Freddy Hurtado Aramibar, Mag. Alejandra Lopera Quintanilla, Lic. Sócrates Díaz, Lic. Paul Valdivia, Lic. Carola Linares, Lic. Lucio Puma Ydme, Lic. Víctor Hugo Zeta Cruz, Lic. Sergio Gómez Cuevas, Prof. Henry García Condori, Lic. David Rosas Berrios. Del mismo modo se cursará la emisión de Resolución para la Dra. Zoila Vega Salvatierra por su proyecto correspondiente de Proyección Social, igualmente para la Mag. Alejandra Lopera Quintanilla por su proyecto de "Concierto de Música Barroca". En el mismo sentido se emitirá Resolución a la Dra. Cecilia Carrasco del Carpio. Igualmente, se tomó conocimiento y aprobación del Informe SIN presentado por la Comisión Especial Revisora integrada por el Mag. Pablo Carrasco del Carpio, Lic. Mary Zapana Huamani y el Mag. Germán Figueroa Espejía, igualmente se tomó conocimiento del Oficio adjunto al

Grafirsa



Informe N° 008-2017-EPF/FFH. En este documento de referencia se hace de conocimiento del pleno que el señor Wily Alfredo Carpio Asias habrá de proceder con el trámite de Complementación y Titulación Profesional de acuerdo a las normas que estuvieron vigentes en el año 2000, el referido señor planteó su pedido ante la Dirección de la Escuela Profesional de Filosofía. En otro extremo de la Sesión se recibió y se dio trámite de aceptación a la renuncia formulada mediante carta del señor Lic. Alejandro Dávila Ballón quien venía ejerciendo el cargo de Director del Departamento de Artes. Finalmente, se procedió a la aprobación de los grados académicos de Bachilleres en sus respectivas especialidades de los siguientes señores:

- Maria Gabriela Solerio Naiza, Bachiller en Literatura y Lingüística, con 190 créditos, Plan de estudios 2002. (Oficio N° 0218-2017-EPLL-FFH)
- Raquel Elizabeth Hallasi Fabián, Bachiller en Artes: Música (Oficio N° 349-2017-EPA-FFH) 200 créditos aprobados
- Wilmer Andrés Quirope Pino, Bachiller en Filosofía, con 200 créditos aprobados (Oficio N° 213-2017/EPF-FFH)

Sin otro asunto que tratar y habiéndose cumplido con la agenda del día se dio por finalizada la sesión a horas 12:00 del día.

